REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Falan - Tolima, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref.: Acción de tutela

Accionante: Tower One Wireless Colombia S.A.S Accionado: Alcaldía Municipal de Falan Tolima

Rad: 2024-00004-00

La empresa TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA S.A.S actuando por intermedio de apoderado VICTOR HUGO RODRIGUEZ ALJURE, formula acción de tutela en contra ALCALDÍA MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA, en cabeza del alcalde FORNEY MUNEVAR MONSALVE, al considerar vulnerado su derecho fundamental de petición articulo 23 constitución política.

Como quiera que el escrito de tutela se ajusta a las previsiones del decreto 2591 de 1991 y que este despacho judicial es el competente para conocer del mismo,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por La empresa TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA S.A.S actuando por intermedio de apoderado VICTOR HUGO RODRÍGUEZ ALJURE, formula acción de tutela en contra ALCALDÍA MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE este auto en la forma más expedita posible a la accionante y a la accionada, a quien se le enviará copia del escrito de tutela y sus anexos para los fines legales pertinentes.

TERCERO: Se concede a los accionados el término improrrogable de dos (2) días contados a partir del recibo de la comunicación correspondiente para dar contestación, so pena de tener como ciertos los hechos referenciados por la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FALAN SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. <u>08</u> de hoy 12 de febrero de 2024.

SECRETARIO

ANDRÉS CAMILO GONZÁLEZ RIVERA